

Protocolo de actuación

Nuevo curso 2021/2022

Brains M^a Lombillo

1

Escenario

El presente documento ha sido elaborado por la Comisión COVID de Brains International School y desarrolla el protocolo de prevención y organización de la actividad educativa presencial en Brains International School M^a Lombillo.

Este plan está sujeto a modificaciones para adecuarse a las distintas recomendaciones o indicaciones que emitan las autoridades competentes. Puede requerir modificaciones a partir de las posibles prescripciones gubernamentales..



Objetivos del Colegio

El Colegio elabora este plan con los siguientes objetivos:

1. Continuidad normalizada de la escolaridad y del currículum de cada Etapa.
2. La máxima conciliación de la vida familiar.
3. Atender a todo nuestro alumnado procurando el bienestar emocional y personal de los alumnos.
4. Continuar fomentando nuestros pilares de Método Brains.
5. Proporcionar la mayor seguridad, a través de las medidas de prevención, higiénico-sanitarias y organizativas a nuestros alumnos y al personal de Brains International Schools.

Situación de partida

El curso pasado, a pesar de la incertidumbre existente respecto a la apertura de los Colegios, fue posible garantizar el funcionamiento presencial de los centros educativos gracias a la aplicación de diversas medidas de prevención, higiene y promoción de la salud.

La situación actual de la pandemia para el inicio del Curso 2021-2022 no es la misma que en septiembre de 2020. La estrategia de vacunación de nuestro país hace prever un impacto positivo en el control de la pandemia y su incidencia, si bien la dimensión mundial de la pandemia y el contexto de circulación de variantes del virus de mayor impacto para la salud pública hace necesario mantener un escenario de prudencia. Por tanto, este protocolo se ha diseñado para continuar las medidas que se aplicaron con éxito el curso pasado e incluir los cambios que se han introducido por las administraciones competentes en la lucha contra la pandemia del COVID-19 para el Curso 2021-2022.

En líneas generales se mantienen las medidas ya existentes el curso pasado y, para su realización se ha tenido en cuenta la información remitida al Colegio a través de la Comisión de Salud Pública en el documento denominado Medidas de Prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 para centros educativos, a partir del cual el Consejo Interterritorial del Sistema de Salud, en coordinación con la Conferencia Sectorial de Educación, presentó con fecha 2 de junio de 2021 un documento sobre la declaración de actuaciones coordinadas en salud pública frente a la COVID.-19 para centros educativos durante el curso 2021-2022.

A partir de septiembre, Brains International Schools abrirá sus puertas para continuar con nuestro proyecto educativo ofreciendo a nuestro alumnado un plan pedagógico de forma presencial a jornada completa, teniendo en cuenta todas las medidas de higiene personal y de prevención en todos los ámbitos y distanciamiento social que son publicadas por las distintas entidades sanitarias y educativas.

Medidas de higiene y desinfección

Para poder abordar con garantías las necesidades de limpieza y desinfección de nuestros Colegios, los planes de limpieza y desinfección serán auditados por la empresa internacional de inspección y certificación SGS.



1. Como se estableció en el curso pasado, se ha establecido un Plan de Limpieza y Desinfección para todos los Colegios Brains International School. Las medidas implementadas son las siguientes:
 - » Limpieza y desinfección profunda de todos los espacios educativos antes del inicio de las clases
 - » Colocación de dispensadores de gel hidroalcohólico para la higiene personal ubicados en las zonas interiores y exteriores de acceso, pasillos, baños, comedores y salas de trabajo.
 - » Colocación de dispensadores de productos de limpieza y desinfección para la limpieza continua de los distintos espacios utilizados durante la jornada escolar (aulas, comedores, zonas comunes, etc.). En las aulas de infantil y primaria, estos productos de limpieza y desinfección sólo serán accesibles al profesorado.
 - » Ampliación y refuerzo de los turnos del personal de limpieza para garantizar una limpieza y desinfección continua en zonas sensibles (baños, vestuarios, cocina, comedores, etc.)
 - » Acciones de limpieza y desinfección realizada con productos homologados por el Ministerio de Sanidad y recomendados por su acción virucida.
2. Tanto los empleados como los alumnos deberán lavar y desinfectar diariamente los uniformes y ropa de trabajo.

Medidas de prevención

Según las autoridades sanitarias, las medidas de prevención más importantes son la limitación de contactos manteniendo una distancia interpersonal de, al menos, 1,5 metros, evitando las aglomeraciones y utilizando la etiqueta respiratoria o mascarilla de forma constante en

todas las situaciones que se regulen. A tales efectos, la Comisión COVID-19 ha definido una serie de medidas que se implementarán en todos los recintos escolares y que son de carácter obligatorio.

1. Será obligatorio el uso de mascarilla de toda la comunidad educativa a partir de los 6 años de edad y, será de uso recomendable a partir de 3 años de edad. Es muy importante que las mascarillas se utilicen correctamente, atendiendo a las recomendaciones del fabricante y procediendo a su cambio cuando sea oportuno. Las mascarillas con válvula no están permitidas.
2. Se realizará una toma de temperatura de todo el personal y el alumnado a la hora de acceder a los Colegios (no se podrá acceder al centro en el caso de tener una temperatura corporal por encima de los 37º). Esta medición no exime al personal y a las familias de la obligación establecida por el Ministerio de Sanidad de NO acudir al centro educativo cuando se muestren síntomas compatibles con el COVID-19.
3. Colocación de señalética y cartelería informativa por todo el recinto escolar para recordar la necesidad de cumplir con las medidas adoptadas.
4. Colocación de mamparas de protección y adquisición de medios de prevención para el personal del Colegio en función de los niveles de riesgo (mascarillas, guantes, gafas, pantallas faciales, guantes desechables, etc.)
5. Colocación de papeleras con pedal para depositar las mascarillas, pañuelos y guantes usados y evitar que se junten con el resto de residuos de los centros.
6. Ventilación constante de los espacios educativos. La ventilación natural es la opción preferente y recomendada por las administraciones, introduciendo la ventilación cruzada con apertura de puertas y/o ventanas opuestas que permitan un barrido eficaz del aire interior por todo el espacio. Durante los periodos de descanso se realizará una ventilación completa de los espacios y en los momentos de actividad se aplicará el "Protocolo de ventilación" donde se describe la operativa de apertura y cierre de las ventanas de los espacios educativos (las puertas permanecerán siempre abiertas). Como medida de refuerzo preventivo se continuarán utilizando dispositivos de purificación y desinfección del aire en los espacios con mayor riesgo, como es el caso de los comedores escolares.
7. Puesta en marcha del protocolo de actuación para las situaciones en las que se detecten posibles casos de contagio por parte del responsable COVID y los servicios de enfermería de los Colegios.

Zonas o actividades específicas

Entradas y salidas del Centro

SALIDA DESDE EL DOMICILIO POR LAS MAÑANAS

De cara a poder garantizar la seguridad de toda la comunidad escolar es muy necesario que cada uno de nosotros tome conciencia sobre la importancia de comprobar todas las mañanas nuestro estado de salud y la de nuestros hijos/as. Ante la presencia de síntomas compatibles con el COVID-19 (fiebre o febrícula con una temperatura > 37º, tos, congestión nasal, dolor de garganta, dificultad respiratoria, dolor torácico, dolor de cabeza, dolor abdominal, vómitos, diarrea, dolor muscular, malestar general, lesiones o manchas en la piel, disminución del olfato y el gusto, escalofríos) NO podremos acudir al centro escolar.

Recomendamos que los alumnos acudan a los centros provistos de un kit con:

- » 1 mascarilla (puesta) + 1 mascarilla de reserva
- » 1 bolsita o funda con el fin de guardarla (ej: en el periodo del comedor)
- » 1 bote pequeño individual de gel hidroalcohólico
- » 1 botella de agua
- » 1 paquete de pañuelos desechables

La fecha de comienzo de curso es el **martes, 7 de septiembre** para todas las etapas educativas.

En todos los accesos se realizará una medición de temperatura y siempre habrá un punto para la limpieza de manos con gel hidroalcohólico. Si se diera el caso de que el valor registrado fuera mayor de 37º la persona o el alumno/a del centro no podrá acceder al interior del mismo. Tampoco se permitirá el acceso cuando no se disponga de mascarilla respiratoria.

Para evitar aglomeraciones en la puerta principal del colegio, las entradas y las salidas de los alumnos en el curso 2021-2022 se repartirán entre diferentes accesos y se realizarán respetando la distancia interpersonal y utilizando mascarilla. Las familias no podrán acceder al interior del centro, pudiendo solamente entrar un adulto por familia de Primary 1, 2 y 3 a la hora de la salida.

ENTRADA ESCALONADA A LOS CENTROS

1. Los alumnos de Primary 1, 2 y 3 entrarán por el portón del patio, accediendo por el patio de Ed. Primaria. La apertura se realizará de 08:30 h. a 08:55 h.
2. Los alumnos de Primary 4 y 5 entrarán por la puerta principal de Lombillo 5, La apertura se realizará de 08:30 h. a 08:55 h.
3. Los alumnos de Primary 6, 1º ESO y 2º ESO entrarán por el paso de carruajes.
 - » La apertura para los alumnos de Primary 6 se

realizará de 08:30 h. a 08:55 h.

- » La apertura para los alumnos de 1º ESO y 2º ESO se realizará a partir de las 08:00 h. hasta las 08:45 h.

4. Los alumnos de 3º ESO, 4º ESO y Diploma (Programa del Bachillerato Internacional) entrarán por la puerta principal de Lombillo 9.

- » La apertura para los alumnos de Diploma se realizará a partir de las 07:45 h.

- » La apertura para los alumnos de 3º ESO y 4º ESO se realizará a partir de las 08:00 hasta las 08:45 h.

En el caso de la sede Brains María Lombillo se adjunta un documento en el que mediante imagen queda especificada la información sobre las entradas, salidas y sus horarios correspondientes que anteriormente se han indicado. (Doc. "Entradas-Salidas Lombillo 2021-2022")

SALIDA ESCALONADA DEL CENTRO

- » Los alumnos realizarán la salida por los mismos accesos que las entradas.
- » No se podrá acceder al Centro ,salvo la excepción de un adulto por familia de Primary 1, 2 y 3 para la recogida de la tarde. Se accederá al Centro por el portón del patio y esperarán en la zona señalizada. Deberán utilizar el gel hidroalcohólico que encontrarán en el espacio al que accedan, utilizar mascarilla higiénica o quirúrgica y respetar la distancia interpersonal en todo momento.

Dado que se permite el acceso a las familias de los cursos de Primary 1, 2 y 3 en la hora de recogida de la tarde (el portón se abrirá a las 16:25 horas). Las puertas del centro se cerrarán a las 17:00 horas. Igualmente, por la seguridad de toda la comunidad educativa rogamos a las familias que sean puntuales a la hora de recoger a sus hijos/as y apelamos a la responsabilidad de todos los adultos para que respeten las medidas sanitarias indicadas y, rogamos que abandonen el patio escolar en cuanto hayan recogido a su hijo/a.

En caso de no ser así se adoptarán las medidas oportunas.

Secretarías y recepción

Desde el Colegio se ha acordado que, de forma general, todas las gestiones se realicen de forma telemática y no presencial. El personal de secretaría contará con los sistemas de protección desarrollados en el punto 2 de "Medidas de Higiene y Desinfección".

En aquellos casos en los que se estime necesario mantener un encuentro presencial, las personas que visiten el centro deberán cumplir con las instrucciones recibidas y los protocolos de funcionamiento, limpieza e higiene

establecidos, llevando puesta la mascarilla en todo momento.

Se prioriza la atención mediante sistemas telemáticos y online. Si la misma se requiere que sea presencial, se establece un sistema de cita previa que garantice la permanencia en el interior de los colegios del mínimo número de visitas, evitando aglomeraciones. Otras recomendaciones son:

- » La atención personal está garantizada con la debida separación física mediante la instalación de mostradores o mamparas y el cumplimiento de las medidas de higiene definidas por parte del personal del centro y las personas que visiten el centro.
- » Siempre que sea posible, mantener las puertas abiertas para evitar tocar los pomos y mejorar la ventilación.
- » Se mantendrá la ventilación natural, evitando el uso de aire acondicionado salvo en los casos de mucho calor.
- » Realizar una limpieza y desinfección de manos antes y después de manipular cualquier tipo de documentación en soporte papel. Evitar el uso de dichos documentos siempre que sea posible.
- » Al marcharse del puesto de trabajo se dejarán las mesas libres de documentación y objetos para facilitar la labor de limpieza y desinfección.



El mobiliario en aula y el material de trabajo se ha reducido a lo estrictamente necesario para el buen funcionamiento de la clase. No se podrán introducir objetos personales a excepción de las herramientas de trabajo como iPads y portátiles. En el interior de las aulas se han colocado dispensadores de productos de limpieza y desinfección para que el profesorado y el alumnado pueda limpiar sus mesas y equipos de trabajo de forma continua.

Se han habilitado salas de aislamiento y enfermería en el caso de que algún alumno o miembro del personal lo requiera, mientras su familia acuda a recogerlo. Dicha sala será conocida por todo el alumnado y personal del centro y estará identificada con la correspondiente señalética.

Despachos y salas de profesores

Se ha definido un límite de aforo en ambos espacios y se han delimitado las ubicaciones en las que deben colocarse cada trabajador para garantizar una distancia de 1,5 metros. Será obligatorio la utilización de mascarillas higiénicas cuando haya presencia de más de 1 persona. Las principales medidas adoptadas son:

- » Digitalización al máximo de procesos para evitar documentos en papel, la presencia de personas y los desplazamientos.
- » Reducción de las visitas a despachos de personas (alumnos, compañeros, padres, candidatos...), potenciando el uso de medios telemáticos (e-mail, videoconferencias, o teléfono). De producirse estas reuniones, deberá garantizarse la higiene de manos, la distancia social y llevar puesta la mascarilla en todo momento.
- » Al marcharse del puesto de trabajo se dejarán las mesas libres de documentación y objetos para facilitar la labor de limpieza y desinfección.
- » Es obligatorio el uso de geles hidroalcohólicos de forma constante, en especial para la manipulación de fotocopiadoras, teléfonos, micrófonos, material de oficina, llaves, etc.



Aulas

La distribución de las aulas se ha realizado teniendo en cuenta las instrucciones oficiales publicadas. Se respetará la distancia interpersonal entre los alumnos y el equipo docente, se utilizarán los equipos de protección adecuados según las edades y se ventilarán los espacios de forma continua.

Los alumnos podrán utilizar sus taquillas siempre y cuando se eviten aglomeraciones, garantizando la distancia social y la higiene respiratoria.

Los equipos de aire acondicionado han sido revisados y desinfectados para garantizar su correcta utilización. Aun así, su uso se limitará a aquellos momentos de mayor calor.

- » Se recomienda no compartir material entre el personal o con los alumnos. La información deberá transmitirse de forma electrónica.
- » Los objetos personales (bolsos, mochilas, etc.) se depositarán en taquillas o en bolsas o cajas cerradas.
- » Se mantendrá la ventilación natural de los espacios, evitando el uso de aire acondicionado salvo en situaciones de mucho calor.



Bibliotecas

Se permitirá el libre acceso a la biblioteca del centro respetando en todo momento la distancia interpersonal de 1,50 metros. Para ello hemos adaptado los espacios de lectura, trabajo y estudio. Asimismo, se garantizará el uso obligatorio de mascarilla.

En los distintos espacios, salas y actividades no se podrán superar el aforo correspondiente, se hará uso de la mascarilla en todo momento y del resto de medidas organizativas y de higiene especificadas en el apartado Aula.

Se permitirá el libre acceso a las colecciones. En todas las salas habrá dispensadores de gel hidroalcohólico o desinfectante de manos con acción viricida, debidamente autorizado y registrado, siendo obligatorio su utilización por los usuarios antes de acceder a las mismas, especialmente para el acceso a las revistas y a la prensa.

Tanto en el caso de mesas de trabajo individuales como en las de en grupo se respetará la distancia de seguridad interpersonal. Se permitirá el préstamo de libros mediante el sistema establecido de manera ordinaria. No obstante, cuando quieran solicitar un libro en préstamo deberán cerrar una cita con el personal de biblioteca en los horarios establecidos. Los libros devueltos en préstamo mantendrán una cuarentena de una semana.

Patios

Para la organización para la zona de los patios se han seguido las siguientes normas:

- » Se han limitado los aforos para asegurar la distancia social, siguiendo el cálculo de al menos 1,5 metros de separación salvo en las situaciones que no sea posible.

- » El personal de patio irá provisto de mascarillas higiénicas. Mantendrán la distancia social y ante cualquier situación que pueda acarrear contacto entre personas (caídas, golpes, lesiones, etc.) solicitarán la presencia del personal de enfermería.
- » El uso de los baños para lavarse las manos se realizará cumpliendo el aforo máximo permitido.
- » Se han habilitado zonas diferenciadas para evitar el contacto entre grupos.
- » No se permiten juegos en los que se compartan objetos o se fomente el contacto físico entre alumnos.
- » Se ha organizado el acceso al lavado de manos al finalizar el recreo, así como el orden de entrada en las aulas.

Ascensores

El uso de ascensores se limita para los usuarios que realmente lo necesiten (trabajadores y/o alumnado con necesidades especiales) por dificultades de desplazamiento, y se prohíbe para cualquier persona que pueda usar las escaleras.

- » El uso de las escaleras es prioritario, evitando tocar barandillas, paredes, etc.
- » El ascensor será utilizado por una sola persona. En el caso que necesite ser utilizado por algún alumno de infantil o primaria, se hará con presencia de una persona del Colegio.
- » Dentro del ascensor hay un recordatorio con las medidas estándares de prevención y de la importancia de un lavado de manos antes y después de su uso.
- » Hay un dispensador de gel hidroalcohólico contiguo a la puerta del ascensor (en cada planta), para asegurar la desinfección de las manos antes y después de su uso.
- » En el ascensor se evitará tocar paneles, espejos y pasamanos.

Aseos

En los aseos se han extremado las medidas higiénico-sanitarias, así como la organización y control del alumnado y del personal que hace uso de ellos. Se limpiarán en función de la intensidad de uso y, al menos, tres veces al día.

- » No se permite el uso de los aseos por personal ajeno al centro (salvo aseos externos convenientemente identificados)
- » La espera para poder hacer uso del aseo se hará manteniendo la distancia de seguridad.
- » En el caso de aseos de más de un ocupante, deberá garantizarse la distancia interpersonal, respetando el aforo máximo del baño.
- » Es obligatoria la limpieza de manos al entrar y salir del aseo. Se dispone de jabón y/o gel hidroalcohólico en cada baño.
- » Se garantiza la ventilación correcta de los aseos, mediante la apertura de ventanas y/o manteniendo la puerta abierta cuando no se estén usando.



- » Se prohíbe el uso de toallas para secar las manos, se utilizará papel desechable.
- » El papel de secado de manos se desechará en las papeleras ubicadas en los aseos.
- » Para tirar de la cisterna, se debe bajar primero la tapa para evitar salpicaduras.
- » En los aseos con varios urinarios masculinos juntos, se inhabilitarán algunos de manera que haya una separación mínima de al menos 1,5 metros entre ellos.
- » Mediante cartelera se informa de las normas higiénico-sanitarias que se deben cumplir para el uso de los aseos.

Comedor

El servicio de comedor de los Colegios Brains cumple de forma escrupulosa con los requerimientos de las autoridades sanitarias en materia de análisis y control de puntos críticos (APPCC) y es auditado de acuerdo a los estándares de las normas ISO 9001 e ISO 14001 todos los años, como el resto de actividades del centro, por la entidad de certificación ACCM. En relación a la problemática causada por el COVID-19, se ha incrementado los niveles de limpieza y desinfección de los espacios y los utensilios, y se han reorganizado los espacios de comedor para garantizar la distancia de seguridad de los comensales y el personal de comedor.

Estas son las principales medidas adoptadas:

- » El acceso al comedor se realizará de manera escalonada y por grupos reducidos, con un acceso y una salida diferenciados.
- » Se garantiza la distancia interpersonal de al menos 1,5 metros en el uso del comedor; para ello se ha definido un aforo correcto del comedor y se han delimitado las ubicaciones en las que deben colocarse los grupos de convivencia de alumnos.
- » De acuerdo con los aforos máximos, sólo se podrá ocupar una parte de la mesa del comedor, dejando 1 puesto libre entre persona y persona y sin nadie en el puesto de enfrente (salvo los grupos de convivencia/burbuja).
- » Los alumnos de más de 6 años no se quitarán las mascarillas hasta que se sienten en las mesas o reciban la comida. Al finalizar el almuerzo volverán a colocarse la mascarilla para abandonar el comedor

por la zona habilitada.

- » No está permitido a los alumnos compartir ningún tipo de alimento o material, ni acceder al comedor con alimentos del exterior.
- » Para una mayor seguridad, los sistemas de autoservicio se han sustituido por una recogida de bandejas montadas previamente.
- » Tanto a la hora de recoger la comida como de depositar los restos de comida en los cubos de desbarace se deberá mantener la distancia de seguridad con el resto de personas.
- » Se garantiza la ventilación correcta del comedor mediante la apertura de ventanas periódicas y/o manteniendo la puerta abierta del mismo.
- » El procedimiento de limpieza y desinfección se hace de acuerdo con los planes de limpieza y desinfección. Se emplean los detergentes y desinfectantes habituales autorizados (con efecto virucida) y para las superficies se utilizará material textil que se lava diariamente.
- » La vajilla, cubertería y cristalería se lava y desinfecta mecánicamente con una temperatura superior a 82°C.
- » En las zonas de emplatado es obligatorio el uso de mascarillas higiénicas y guantes para servir la comida y colocar los cubiertos, la servilleta, el pan y el vaso.
- » Los flujos de recogida de las bandejas y salida hacia las mesas están marcados en el suelo, junto a carteles recordando la necesidad de mantener la distancia social de 1,5 metros.
- » Al finalizar el turno, el comedor quedará perfectamente recogido para facilitar su limpieza y desinfección y su posterior utilización.
- » Se asegura una correcta limpieza de las instalaciones, equipos y superficies por lo que después de cada servicio se limpia y desinfecta, con especial atención a los pomos de las puertas y cámaras y, en general, de cualquier superficie que haya podido ser tocada con las manos.

Enfermería

Todos los Colegios disponen de un servicio de enfermería durante la jornada escolar que asesora y participa en la gestión diaria del centro, haciendo especial hincapié en atender los accidentes y velar por la salud de toda la comunidad escolar.

En relación a los protocolos asociados al COVID-19, el servicio de enfermería se responsabiliza de atender cualquier situación en la que se detecte un posible caso de contagio, aplicando el protocolo de actuación para aislar los casos "sospechosos" en la Sala COVID-19 (sala independiente con sistema de ventilación natural donde se entrega una mascarilla a las personas con síntomas compatibles con el COVID-19).

En los casos que tengan que ver con alumnado del centro, se procede a localizar a los padres o tutores legales para que estos puedan recoger al alumno y contactar con su centro de salud de atención primaria de referencia.

Los casos que ocurran con personal del centro serán gestionados a través del servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Colegio para que realice las pruebas diagnósticas pertinentes.

Si se diera el caso de que las pruebas diagnósticas realizadas confirman el contagio de los casos "sospechosos", el Colegio actuará de acuerdo con las instrucciones facilitadas por los servicios de Salud Pública.

Vestuarios

En los vestuarios se han extremado las medidas de higiene, así como la organización y control del alumnado y del personal que hace uso de ellos, garantizando la distancia interpersonal de al menos 1,5 metros; si esto no es posible con la actual organización se optará por establecer turnos para el uso de vestuarios, señalizando en cada vestuario el aforo máximo.

- » Se garantiza la ventilación correcta de los vestuarios, mediante la apertura de ventanas y/o manteniendo la puerta abierta cuando no se estén usando.
- » Se prohíbe el uso de toallas textiles y se utilizará papel desechable para el secado de manos.
- » Para desechar el papel de secado de manos se han instalado papeleras con tapa y apertura mediante el pie.
- » Al finalizar el uso, el vestuario deberá quedar perfectamente recogido para facilitar su limpieza y desinfección.
- » Mediante cartelería se informa de las normas a cumplir en los vestuarios por parte de los usuarios.
- » Las duchas estarán cerradas por normativa por lo que los usuarios deberán utilizar toallitas higiénicas en su lugar.
- » No se compartirán objetos personales ni se utilizarán secadores de pelo y mano.
- » Los bancos están marcados con cruces en las zonas en las que no se pueden sentar, para mantener la distancia social.

Piscina

En cuanto a la utilización de la piscina, se seguirán las indicaciones técnico-sanitarias de las normativas vigentes (MSCBS, 2013a; MSCBS, 2003b y MSCBS, 2013c) junto con el documento "Recomendaciones para la apertura de la actividad en las piscinas tras la crisis del COVID-19" publicado por el Ministerio de Sanidad. Se aplican los protocolos de limpieza y desinfección recomendados por las autoridades sanitarias (Real Decreto 742/2013, de 27 de septiembre, por el que se establecen los criterios técnico sanitarios de las piscinas), haciendo hincapié en la limpieza y desinfección diaria de los espacios, el mobiliario y las zonas de tránsito de los bañistas. Los principales puntos a tener en cuenta son:

- » Realizar un control inicial del agua del vaso, según se indica en el Real Decreto 742/2013 y el resto de

controles a lo largo de la jornada.

- » Mantener un pH entre 7,2-8 y un nivel de desinfectante residual (según normativa): Cloro libre residual: 0,5 -2 mg/l.
- » Se dispondrá de dosificadores de geles hidroalcohólicos en la entrada de la instalación y sólo se permitirá el uso de calzado exclusivo dentro de la misma o de calzas cuando no se disponga de dicho calzado.
- » No estará permitido el uso de material auxiliar de juego (colchonetas, balones...), ni accesorios o elementos que generen chapoteos o aerosoles.
- » Los vestuarios serán utilizados de acuerdo con los aforos permitidos y manteniendo los grupos cerrados de participantes.
- » No se podrán utilizar las duchas salvo las exteriores a pie de la propia piscina, siempre de forma individual y manteniendo la distancia de seguridad.
- » Los bancos están señalizados, marcando aquellos en los que no se pueden sentar las personas, para mantener la distancia social.
- » Las toallas y la indumentaria de cada participante deberán ser guardadas en bolsas de plástico y depositada dentro de las mochilas individuales.
- » Al finalizar el uso, las instalaciones de piscina deberán quedar perfectamente recogidas para facilitar su limpieza y desinfección.
- » Mediante cartelería se informa de las normas a cumplir en las instalaciones por parte de los usuarios.



- » No se compartirán objetos personales (toallas, cremas, gafas, etc.) ni se utilizarán secadores de pelo y mano.

Actividades extraescolares y complementarias

Todas las actividades que se desarrollan de forma complementaria (excursiones o actividades que complementan el currículum) o extraescolar se planifican y desarrollan de acuerdo con la evolución de los datos de la pandemia y las instrucciones de las autoridades competentes. En la situación actual de inicio del Curso 2021-2022 estas actividades se van a realizar aplicando las medidas de higiene, desinfección y prevención que se han establecido en este protocolo, como es la priorización de las actividades que se desarrollen al aire libre o en espacios amplios ventilados, la distancia interpersonal mínima de 1,5 metros, la aplicación de las medidas de prevención personal (uso de mascarilla en todo momento según normativa vigente e higiene de manos) y la limpieza y desinfección constante de los espacios y materiales utilizados.



- » (provisto por el vehículo) y se utilizará de forma obligatoria mascarilla (salvo los casos indicados en este protocolo o por prescripción médica).
- » Los usuarios de ruta deberán tener un asiento permanente establecido y no desplazarse por el vehículo hasta que los monitores se lo indiquen. Esta disposición de asientos fijos permite una mejor gestión de casos e identificación de contactos estrechos posteriores si fuera necesario,
- » Los usuarios deberán organizarse previamente en el interior del vehículo de acuerdo a si pertenecen a un mismo GCE, un mismo núcleo familiar o una misma parada. Los usuarios que no vayan provistos de mascarillas deberán ir ubicados en las zonas con mejor ventilación.
- » Las empresas de transporte disponen de un protocolo de limpieza y desinfección de los vehículos que aplicarán a diario.
- » Durante los desplazamientos, los vehículos deberán estar ventilados en todo momento, abriendo ventanillas o utilizando cualquier otro sistema que permita la circulación del aire de forma natural.

Transporte escolar

Durante la prestación del servicio de ruta o durante el traslado en autobús que se realice dentro de una actividad complementaria se seguirán las siguientes normas:

- » Las familias no podrán hacer uso de este servicio de ruta si sus hijos presentan algún tipo de síntoma compatible con el COVID-19.
- » Se garantizará la distancia de seguridad de 1,50 metros durante el acceso y la salida del vehículo,
- » Antes de acceder se utilizará gel hidroalcohólico

Medidas interpersonales

Alumnado:

De acuerdo con la normativa publicada por las entidades educativas y sanitarias a nivel nacional y por la propia Comunidad Autónoma, los alumnos de los Colegios Brains International School están organizados de la siguiente forma:

- » Las etapas de Infantil a Primaria en grupos de convivencia estable (GCE) donde no es necesario guardar la distancia interpersonal y que están formados por un número limitado de alumnos junto al tutor/a y donde se reduce en la medida de lo posible el número de contactos con otros grupos o personas ajenos al GCE.
- » Las etapas de ESO y Bachillerato en clases con una distancia interpersonal de 1,2 metros y con la aplicación de todas las medidas de higiene, desinfección y prevención indicadas en este protocolo.

Familias y visitas:

Solo tendrán acceso al colegio los alumnos y el personal del colegio. La comunicación con las familias se hará de forma virtual por videoconferencia, o bien se podrá realizar por otros canales no presenciales: Esemtia, email, teléfono, etc. Las visitas de familias de alumnos de nueva incorporación se realizarán por videoconferencia. Si deben visitar físicamente el colegio, se procurará establecer la cita en horas no lectivas y, en el caso de que fuese necesario en horario escolar, se mantendrá las medidas de higiene y seguridad establecidas anteriormente. Aquellas familias que por alguna circunstancia deban acceder al colegio para trámites administrativos deberán solicitar cita previa a través de secretaría. En este caso, las familias deberán cumplir con los protocolos establecidos en cuanto a uso de mascarilla, higiene personal y distancia de seguridad.

Protocolo de actuación ante posibles síntomas:

Cualquier persona (sea alumno, profesor o personal no docente) que manifieste cualquier síntoma propio del COVID-19, debe abstenerse de acudir al colegio. Tampoco debe asistir si sabe que ha tenido contacto con alguien que resulte positivo. Del mismo modo, si se percibe cualquier síntoma durante la jornada escolar, se procederá a aislar al alumno en una sala específica y se solicitará su recogida inmediata. Rogamos la colaboración de las familias, dado que seremos muy estrictos en la aplicación de esta medida. Hay establecido un protocolo de actuación para el caso de que un alumno resulte positivo en COVID-19. Este protocolo contempla la comunicación a las familias que hayan estado en contacto, el refuerzo de la desinfección de los espacios donde haya estado, y se estudiará la conveniencia de establecer un periodo cuarentena para su grupo.

Para dar soporte a este protocolo nuestros centros cuentan con una comisión puesta en el arranque del Summer Camp 2020 y el inicio del Curso Escolar 20-21, se constituyó una "Comisión COVID-19" en cada uno de nuestros colegios, liderado por el Responsable Covid del centro y formado por personal docente, de enfermería y administración. Su finalidad es elaborar y revisar de forma continua la estrategia de actuación frente a la pandemia del COVID-19, así como dar una respuesta global, rápida y efectiva ante posibles sospechas o casos que se puedan producir, así como de las acciones que se han de tomar. Esta comisión está en contacto permanente con las autoridades sanitarias y con los servicios de Prevención de Riesgos Laborales.



4

Organización escolar

Horario escolar:

En todo momento vamos a procurar que la enseñanza sea totalmente presencial siempre que esa decisión no comprometa la salud y dependa de nosotros.



En caso de que el alumnado no pueda asistir al centro por motivos de salud, previamente justificados y autorizados por la Dirección, el profesorado dará la respuesta tecnológica adecuada para que nuestros alumnos puedan continuar con su formación académica a través de las diferentes plataformas de videoconferencias, permitiendo proseguir su actividad académica con normalidad

Plan Tecnológico:

Como venimos haciendo hasta ahora desde nuestros inicios del proyecto tecnológico, se ha hecho una renovación masiva de dispositivos de última generación para el profesorado, de esta manera los dispositivos pueden seguir soportando todas las actualizaciones y exigencias técnicas de nuestro proyecto.

Disponemos de iPad compartidos para que usen nuestros alumnos de 1º a 4º de Primaria. Están configurados como multiusuario para que cada alumno acceda a su perfil personal.

Desde 4º de Primaria a 4º ESO ya teníamos establecida y consolidada nuestra forma de trabajo a través de nuestro Programa 1:1 con iPad: contenido digital creado desde el Colegio Brains.

En los cursos inferiores no queremos perder la parte más manipulativa en las tareas de nuestros alumnos. Todos sabemos que los niños necesitan escribir, recortar, pintar... por ese motivo, las adaptaciones tecnológicas serán mínimas. Para evitar el intercambio de papel y el riesgo de contagio, los alumnos entregarán algunas tareas o productos finales de proyectos que necesiten evaluación directa del profesorado por vía digital. Por ese motivo, mantendremos una plataforma on line que nos permita esas entregas y flujo de trabajo, aunque los alumnos no deberán llevar ningún dispositivo al centro. Según el tipo de actividad, para la entrega utilizarán los iPad del centro y en otros casos las realizarán desde sus casas. Esta circunstancia hace que se haya buscado una solución tecnológica universal que soporte todos los dispositivos y sistemas operativos.

En Bachillerato gracias a nuestro proyecto BYOM daremos continuidad a nuestro proyecto tecnológico adaptado.

Para dar una solución global y prever diferentes escenarios, apostamos por un sistema de videoconferencias que nos permite combinar dichas comunicaciones tanto de forma presencial como remota. Todas las aulas disponen de Apple TV, un dispositivo que permite la proyección inalámbrica para que en el caso de que haya alumnos en casa puedan seguir las clases.

Queremos agradecerles un año más, la colaboración y el apoyo recibidos para poder cumplir con todas las medidas higiénico-sanitarias necesarias para poder afrontar este curso de la mejor manera posible, prevaleciendo siempre y ante todo la salud y el bienestar de nuestros alumnos.

Reciban un cordial saludo,